

SUSCRIPCION.

Su precio es el de doce reales adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á un real cada uno.

GACETA OFICIAL.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público, y los de particular á un precio convencional.—Se insertan avisos á medio real la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando á estas, su precio será el de cuatro r. el aviso

ADVERTENCIA.—El S. Gobierno, con el fin de proteger y hacer efectiva la libertad de la prensa, y en atención á que en Costa Rica no se publica hoy otro periódico que la Gaceta, ofrece las columnas de este á la libre discusion; advirtiendo que, solo debe reputarse como oficial lo que bajo este título se publica, no debiendo tenerse como tal, ni como semi-oficial todo lo demas que el periódico contenga.

SEMESTRE 5:

San José, Domingo 8 de Diciembre de 1861.

NUMERO 144.

OFICIAL.

ELECCIONES.

El Domingo primero del corriente se procedió en Junta General Universitaria al nombramiento de los individuos que deben componer la Direccion de Estudios en el año 1862.—Practicado el escrutinio de votos, resultaron electos; para Rector, el Doctor Don José María Castro; para primer Director el Señor Licenciado Don Vicente Herrera; para segundo Director el Señor Licenciado D. Juan José Ulloa; para tercer Director el Señor Licenciado Don Julian Volio; y para cuarto Director el Sr. Bachiller D. Napoleon Escalante.

Secretaría de la Universidad.—San José, Diciembre 5 de 1861.

Ezequiel Herrera.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADAS.

Diciembre 1.—Vapor norteamericano *California*, de 1200 toneladas, 39 individuos de tripulacion y al mando de su cap. J. M. Dow, trayendo de pasajeros á los Sres. D. Manuel Mora, su Señora, dos niños y criado, S. Bajero, F. Alvarado, G. Quesada, M. Flores, F. García, Sr. Ugarte y Crisanto Medina.—Cargamento: frutos de Centro-América y consignado á los Sres. Knohr, Lahmann y Comp^a.

Diciembre 4. Vapor Norteamericano *Columbus*, de 680 toneladas, su Capitan J. W. Ludwig, pasajeros Don Juan Knohr y Señora, George Cauty, Henrique Breuker, J. Le Lacheur, N. Montealegre, Eduardo Sell, Señor Waite, su Señora, dos niños y una criada, Dr. Marquis L. Hine y Sra. D. Luis Saenz y D. Fernando Harbrook. Cargamento: mercaderías extranjeras y consignado á Knohr Lahmann y C^a.

SALIDAS.

Idem 2.—Vapor norteamericano *California*, su cap. John M. Dow, con destino á Panamá, llevando de pasajero al Dr. Rosh.—Cargamento: frutos de Centro-América, y despachado por los Sres. Knohr, Lahmann y Comp^a.—Lleva remolcador al *Guatemala*.

NO OFICIAL.

CHILE.

Publicaciones nuevas.

Por el correo pasado recibimos el proyecto de Código de Enjuiciamiento civil que ha trabajado para Chile el señor Dr. Don Florentino Gonzales, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Nueva Granada cerca de aquella República. Aún no hemos tenido el tiempo suficiente para leerlo con meditación á fin de dar una idea completa de él, ó de indicar su adopcion, en lo futuro, si así se creyese conveniente.—Costa-Rica necesita reformar un tanto sus leyes de procedimientos, descombarazarse de los vicios, corrigiendo lo vicioso y suprimiendo lo su-

perfluo, que complica demasiado el curso de los negocios judiciales. Pero esta necesidad no puede llenarse por ahora adoptando sin exámen y á ciegas disposiciones que acaso no concuerdan con la organizacion política y judicial existente. Al presente no creemos conveniente variar en su totalidad los procedimientos, teniendo como tiene el país un Código, que sinó es perfecto, goza de la ventaja de ser ya conocido. Una reforma absoluta y repentina, introduciría muchas perturbaciones perjudiciales, de que es necesario precaverse. Somos de sentir, por lo mismo, que lo único que podría hacerse si se tratase de mejorar en parte, lo que existe, ó de introducir algunas innovaciones que la experiencia y la práctica de los negocios indican, es nombrar una comision competente de algunos jurisperitos, á fin de examinar este proyecto que ya ha sido recomendado tambien en el Salvador, para que estudiado con detenimiento, nos aprovechemos de lo bueno que contenga adoptándolo en las instituciones del país.—No nos es lícito poner en duda siquiera, que la obra del Dr. Gonzales sea, sinó completa, al menos lo mas perfecta que ha podido sugerirle su experiencia y conocimientos en el foro, para acomodarla á la organizacion política y judicial de Chile. Pero lo que puede convenir allá, acaso no sea de provechosa aplicacion aquí.

Nos es grato observar que la República de Chile, extraña á la emulacion y á los celos, como muy bien dice *El Araucano* á propósito del indicado proyecto, ha aceptado con singulars muestras de aprecio y consideracion el trabajo de nuestro compatriota y amigo el Dr. Gonzales. No podía ser menos: para la nacion chilena, no hay extranjeros, ni ese mal entendido puntillo nacional, que rechaza la ciencia porque venga de fuera.—“El pensamiento, como dice *El Araucano*, no tiene patria, ó mejor dicho la patria es el pensamiento del Globo.” Nosotros, por la misma razon, nos atrevemos á aconsejar que se examine el proyecto indicado con las miras ya expuestas.—Si él contiene disposiciones que sea oportuno adoptar, puede juzgarse con su lectura y exámen, y en vista de la esposicion de las razones que ha tenido en cuenta el autor para su redaccion. Deseosos de hacer conocido este trabajo de la generalidad, es que hemos hablado de él; y con la mira de provocar su estudio, y la discusion acerca de algunas reformas que otras veces hemos indicado tambien aquí por la prensa. Empezamos hoy, dando cabida en las columnas de la *Gaceta oficial*, á la ilustrada esposicion que precede al proyecto en la que el señor Dr. Gonzales dá á conocer en parte sus conocimientos en las ciencias del foro y de la diplomacia, y en las cuales ha sobresalido en su larga carrera pública.—A continuacion la encontrarán nuestros lectores. EL R.

Proyecto de Código de Enjuiciamiento civil.

Exposicion de las razones que se han tenido para su redaccion.

Hay una escuela política, cuyos disci-

pulos predicán sin cesar contra la intervencion del Gobierno y de las leyes en las acciones de los individuos de la sociedad. Hablan de una República sobrenatural y perfecta, de una sociedad en que cada individuo es absoluto juez de sus acciones, sin necesidad de someterse á una regla comun, ni obedecer á otra autoridad que la de su conciencia.

Hablan de sociedad y de República; y por un contrasentido inexplicable, eliminan de su sistema político todas las condiciones necesarias para la existencia de la sociedad y de la República.

Quien dice sociedad, dice regla comun, que determine las relaciones de los socios entre ellos, la posicion de los unos respecto de los otros, el modo en fin como cada uno puede contribuir á la consecucion del fin social.

Y quien habla de la República implícitamente, anuncia la regla que ordena el modo como los ciudadanos pueden intervenir en el manejo de los negocios públicos.

Regla política en el segundo caso, regla civil, en el primero.

En efecto, el orden social, que es el resultado del cumplimiento de los deberes, y de la seguridad de los derechos de los socios, no es posible sin la ley.

Es necesario que ella determine cuales son las relaciones de individuo á individuo, y que asegure á cada uno, en nombre y con la fuerza de todos, el uso ordenado de todos de sus facultades naturales para proporcionarse la mayor suma de bienestar individual, y la posesion y goce de lo que él ó sus antepasados hayan adquirido usando de esas facultades.

La ley civil sustantiva define la posesion respectiva de los individuos en la sociedad, ó su estado civil, su derecho para poseer lo que adquieren y gozar de ello, y los vínculos que pueden contraer.

Cada uno de los asociados sabe así de que manera puede contribuir á la marcha ordenada, al progreso de la comunidad.

Así el Gobierno ordenado de la conciencia comun, previamente conocida se sustituye á la anarquía de la conciencia individual incierta y desconocida.

Pero no basta que la posicion respectiva de los individuos esté definida, que sus derechos estén declarados en la ley sustantiva. Es necesario que haya una ley adjetiva que determine los medios de hacer efectiva la posicion definida, y asegure el uso de los derechos declarados.

La redaccion de esta ley adjetiva es, sin duda, una obra muy laboriosa, porque, al adoptar los medios que aseguren á los ciudadanos los derechos civiles que les sean disputados, hay que contar con la organizacion del Gobierno que se haya establecido en cada nacion, y es bien sabido que todavía el problema de cual es la mejor organizacion constitucional que puede adoptar un pueblo está por resolver.

Desde 1789 dura la discusion mas empuñada sobre esta cuestion. En tanto tiempo, todos los sistemas se han ensaya-

do, desde el radicalismo sangriento de los terroristas, y la democracia puritana de los Estados Unidos, hasta la trahustanciacion de la monarquía inglesa en las formas republicanas de Hispano-América.

Pero siempre se ha tropezado con una gran dificultad para establecer las instituciones que teóricamente se consideraban como las mas perfectas: los hábitos de los pueblos.

Buenas ó malas, las instituciones que han existido por siglos en las diferentes naciones, han formado las costumbres del pueblo. Todo se ha establecido en la sociedad, y ha marchado de acuerdo con ellas; y sabido es que el hombre cuando se acostumbra á una cosa, se adhiere á ella por la vida; porque el cambio contraría su indolencia, su pereza y trastorna la direccion de sus acciones y la tendencia de sus inclinaciones.

Hacerlo variar, es disgustarlo; el disgusto trae consigo la resistencia, y la resistencia la guerra civil.

Seria preciso efectuar una palingenecia imposible de la sociedad para establecer en ella de un golpe instituciones que no tengan ninguna relacion con las que habian sido consagradas por la práctica de siglos, y esto no es dado á los hombres.

Recedant voetera, nova sint omnia, dijo el Redentor; pero el Cristo hablaba en nombre de Dios: traía una mision divina; y apesar de esto, en dos mil años de predicacion, de milagros, de martirios, de sacrificios y esfuerzos, de todo género para establecer la nueva ley divina, el Asia, el Africa, una parte de la Europa, de la América y de la Oceanía persisten en seguir la ley errónea.

Y, bien, para cambiar de ideas religiosas no es necesario, en las noventa y nueve centésimas partes de los hombres, el cambiar de posicion social, porque no todos son sacerdotes; ni la dominacion política está vinculada á la creencia, ni cambiando de fé se trastorna la agricultura, la industria, el comercio, ni los vínculos sociales se disuelven.

Sin embargo, el cristianismo no ha podido en dos mil años, hacer desaparecer la ley antigua, ni las creencias erróneas, coetáneas de esa misma ley.

¿Por qué? Porque la obra de la regeneracion religiosa es una obra de muchos siglos; y aunque confiamos en que habrá de completarse algun dia, no será dado verla á la generacion presente, ni á muchas de las que están por venir.

Tardará todavía mas la regeneracion política, porque teniendo que tropezar con mayores obstáculos, no cuenta con el apoyo de esa virtud divina que dá al cristianismo una fuerza expansiva que el error no puede resistir.

Lo sabemos; pero cumplimos con un deber sagrado poniendo nuestro contingente de trabajo para contribuir á que la obra de la regeneracion se adelante.

No desconfiamos de su advenimiento. Llegará bajo los auspicios de la libertad, que consagrará el cristianismo con la sancion divina, porque la nueva ley religiosa contiene el germen de la nueva ley política que conviene á la humani-

dad.

Sí, esperamos el advenimiento de un orden social y político, que, de acuerdo con el evangelio y la civilización hará desaparecer todas las distinciones artificiales, y dará participación en los beneficios de la sociedad á todos los hombres, atendiendo únicamente á su mérito individual.

Vendrá un día, no hay que dudarlo, en que la ley no será sino la expresión de la moral y en que los beneficios de ella se extiendan á todos, con esa igualdad que es posible, atendidas las desigualdades individuales que la naturaleza misma ha establecido entre los hombres.

Pero no hay que buscar ese orden social apetecible al través de las revueltas civiles, ni destruyendo sin tino lo que existe, sin saber antes con que vamos á reemplazarlo, ni estar seguros de que podemos establecerlo.

Las reformas inconsideradas traen consigo las revueltas políticas, que pueden tal vez iniciarse con un fin laudable, pero que siempre lo traspasan; porque como decía un convencional francés, "las revoluciones por la fuerza de proyección van siempre más allá del término que se habian propuesto.

Sí, van al estermio de todo cuanto se les opone: al degüello, al incendio, á todos los crímenes.

El fin laudable se olvida; sobreviene un desvario político; los demagogos mal intencionados estravian á la multitud y la conducen á la matanza; y cuando la sangre ha corrido, ya todo es delirio de la pasión y nada más, porque las revoluciones sangrientas no son otra cosa que las paradojas del entendimiento puestas al servicio de las aberraciones, del corazón, como dice el historiador de los Jirondinos."

El resultado probable de ellas no es otro que el de frustrar las mejoras posibles y retrogradar á una situación peor, bajo el régimen del sable, que es el sucesor obligado de las exajeraciones de la demagogía y de las revueltas civiles.

Hace cincuenta años que vivimos en la agitación de las convulsiones políticas en busca de un orden de cosas cuyo nombre conocian los que proclamaron la Independencia; pero cuya organización les era enteramente desconocida. Nos lanzaron en busca de una República que ignorabamos, y que todavía ignoran no solamente el pueblo, sino una gran parte de los hombres que tienen en sus manos el manejo de los negocios públicos.

Los pueblos que vivian bajo la monarquía que conocian, y que habia formado sus costumbres, fueron impelidos á buscar la República que ignoraban, y que habia de destruir todos sus hábitos.

¿Qué ha sucedido?

Cada cual ha presentado un proyecto de República á su modo; cada cual ha sacado la espada para cortar con ella las dificultades que se oponian á su establecimiento; y los que no han hecho uso del filo del sable para establecer las Repúblicas á golpes de cimitarra, como el profeta de Medina estableció el islamismo, han estraviado á sus compatriotas con sus delirios. Han ido en busca de mejoras que hasta hoy no alcanza á ver ningún hombre prudente y juicioso en el espacio indefinido en donde vaga la imaginación delirante de los soñadores políticos.

Pero, en fin, fuera ó no fuera prudente el que en 1810 se nos hubiese lanzado en busca de la República por una vía desconocida, despues de cincuenta años nos hallamos tan lejos del punto donde partimos, y el camino se halla obstruido con tan invensibles obstáculos, que es imposible volver á él. ¿Qué nos aconseja la prudencia? Mejorar lo que tenemos; porque, al fin, algo ha quedado, y es susceptible de mejora. He aquí en resumen las reflexiones que nos hemos hecho antes de

emprender la obra laboriosa de redactar el proyecto de un Código de enjuiciamiento civil para Chile.

[Continuará]

CRONICA LOCAL.

El mes de Diciembre ha entrado con su cortejo de fiestas, sus paseos, bailes, teatro, sus exámenes públicos, y lo que parece más sustancioso, con los árboles de café bastante cargados, que prometen una cosecha pingüe de reales con que saborear á su agrado al laborioso propietario costarricense.—Estamos, pues, de novedad, cada uno á su modo. El fiestero soñando con la sílfide á quien ha de abrirle en un momento caluroso, su caluroso corazón; con la polka que le haga volar en alas de un serafín de un extremo á otro en las salas espléndidas de Heredia, en los bailes que se preparan y con los cuales tratan de *chincarnos* á nosotros los provincianos de acá.—Ya se apresta el Rocinante, se cede al zapatero, se apura á la lavandera, se ocurre al sastre, para entrar en batalla con las fiestas. La curiosidad pública se fija, pues, en ellas, y puesto que á ellas nos convidan, á ellas iremos.

Alguien decía que sería muy bueno que la *Gaceta* registrase siempre un repertorio de curiosidades de nuestra vida doméstica. Ciertamente si fuese fácil decir todo lo que ocurre; qué de cosas no darían pasto para entretener la imaginación de cualquier pintor chabacano de costumbres!—Figúrese el lector; que asiste á una visita, al concierto, á un baile, al teatro que va á palacio, á los juzgados, y ya se tendrá materia sobre todo en estos últimos para dar pábulo á tan bagabunda ocupación hablando de todo y de nada, del tiempo que ha estado lluvioso, del servicio doméstico, de la escasez de numerario mas fea que una pesadumbre, de los novios, los chiquitos, de la penuria de los mozos de ahora, (ménos para asistir á las fiestas) de las niñas bonitas y de las que no lo son, y de quienes no tendríamos, porque sacar á colación, sino es para protestar siempre contra la introducción de ese ciudadano apócrifo que llaman crinolina, con garantías no reconocidas en nuestra Constitución, apesar de su índole visiblemente *provisoria*; y que a fuer de entrometido en nuestros hábitos constitucionales, parece ser el único que tiene probabilidades de gozar de *estabilidad*. Así será; pero nosotros que en materia de progreso no somos muy amigos de lo añejo, aunque sí del orden, no hemos podido concebir cómo aspire a reinar a *perpetuidad* la mas desordenada de cuantas desordenadas invenciones y locuras ha creado el capricho mujerial, y que mas de una vez nos ha hecho decir con un tunante,

"Dad al Diabolo la mujer
Que gasta galas en suma;
Pues ave de mucha pluma
No tiene que prometer.

Como deciamos arriba, nada sería mas fácil que ocuparnos de nuestra vida interior; pero el cuento está en que muchas veces, lo que se debe decir, no se puede decir. *No touches pas aux guepes*. Guardos de urgir las avispas, es máxima inédita, sencilla y muy prudente, y nosotros que en materia de avisperos nos gusta tenerlos un poco lejos, hemos resuelto no urgirlos a condición de que se alboroten ellos mismos y nos salvemos de sus terribles embestidas.—Pero nos desviamos de nuestro propósito y vamos al asunto.—El concierto que tuvo lugar en la noche del 23 del pasado de que no hemos hablado aún, estuvo muy lucido; y el baile muy elegante. . . no hubo un solo grito; que es como si dijéramos, que ya nos gusta bailar callados. Y ya que por gusto nos pelamos, declaramos sin embargo que el baile estuvo mejor así, *vallandito*. No se dice

esto tampoco por alabar a los mudos. Ir con una dama y no hablarla de su pasión frenética, de sus labios de rosa, de su pecho juvenil, de su chispeante y ardorosa mirada, y esto en momentos en que tocan "El Morenito", y saltan los corazoncitos de las damas como el teclado de un piano que funciona, a no que la lengua de los espíritus nos regala con sus gratas melodías y la mujer nos fascina con esas inocentes coqueterías de que no se escapan ni los muertos por reposar en la tumba, verdaderamente esto parece ser propio de un anacoreta ó de un ascético. Entonces no se está para decir con Calderon,

¿Que es la vida? un frenesí
Que es la vida una ilusión
Una sombra, una ficción,
Y el mayor bien es pequeño;
Que toda la vida es sueño
Y los sueños sueños son."

Entonces se habla con el lenguaje inspirado del ardiente y enamorado Macías, y entre los acéntos musicales, y el cuchicheo, se oye de cuando en cuando escapar un,

"Mas bajo por piedad, que envidia tengo
Hasta del aire que te escucha."

Así será y puesto que en materia de corazones somos un poco blandos, dejamos aquí la relación de miedo de estraviarnos como siempre en nuestra revista local.

Tuvimos la complacencia de asistir á la última representación de la nueva compañía dramática de que hemos hablado otras veces.—Los aficionados han conseguido por fin las obras de Breton de los Herreros, y el domingo pasado nos pusieron en escena "Las pruebas del amor conyugal," bella comedia de costumbres, en que el autor luce como siempre por la naturalidad de sus cuadros, y su gracia en el decir; y en donde mas de una esposa encontraría una lección para evitar conducirse al estilo de la *Paula* de la comedia.—La concurrencia de Señoritas nos dió una sorpresa agradable, y lo celebramos mucho porque al fin es preciso alentar á los aficionados.—Nada diremos de la ejecución, porque en esta materia pasamos de tolerantes.

En el próximo número de la *Gaceta* tendremos cuidado de registrar lo concerniente á los exámenes que se preparan á la hora en que escribimos estas líneas.

POLICIA.—En noches pasadas un pobre paseante tuvo el mal gusto de pisar en la acera de una calle principal, cierta materia, que por cierto no olía á ámbar, como diría Don Quijote: el paseante se daba á todos los diablos y preguntaba á gritos por el autor, editor ó responsable de la materia que tan mal parado le habia puesto: un compañero le contestó: amigo, no se canse ¿quiere U. averiguar el autor? pues yo se lo diré, pero me guarda el secreto, por que se trata de bichos que gastan carabina; escuche U., son los serenos.

REMITIDOS.

INVITACION.

Despues de pasados los tristes dias de un invierno tan copioso, como el que hemos experimentado: ahora que comienza el hermoso Diciembre con sus claros dias, tambien á comenzar van nuestras fiestas. Desde el 7 al anocheecer, se dará principio con una cohertería general. A las 8 saldrá la procesion del Trono de un porte gigantesco con gran iluminación. Para el siguiente dia estan preparadas danzas de pastores por niñas, y niños. En los cuatro dias de fiestas habrán fuegos artificiales, y corridas de toros; efectuándose en el último la revista de los milicias de la Provincia. Los exámenes públicos de las clases de Gramática castellana y latina, de Filosofía y

Derechocivil, natural y público, tendrán lugar en los mismos dias.

Invitamos á nuestros amigos de las otras provincias, para que vengan á distraerse ó á divertirse con nosotros, que procuraremos proveerles bailes con la mejor decencia que podamos.

Los Heredianos.

SECRETARIA DE LA DIRECCION de la "Sociedad de Descuentos."

Ademas de las personas, cuyas firmas cubrian el Reglamento de la Sociedad, publicado en el número anterior de la Gaceta, han suscrito tal documento, las que siguen:

SEÑORES.

Allan Wallis, Don Francisco Montealegre, Lcdo. D. Aniceto Esquivel, D. Mariano Montealegre, D. Federico Lahmann, D. Nicolas Saenz, D. Rafael Gallegos, D. Bernave Quiros, D. Francisco Giralt, Don Buenaventura Carazo, D. Julian Carazo, Don Juan Rafael Carazo, D. Honorio Garcia, D. Manuel Leyva, D. Canuto F. Guerra, D. Lorenzo Fortino, D. Irineo Gomez, D. Victor Golcher, D. Martin Mori, D. Jacinto Guzman, D. Ezequiel Jimenez, y D. Jesus Guerrero.

Sau José, Diciembre 6 de 1861.

Balvanero Vargas.

NOTAS A LAS OBSERVACIONES del Sr. Lcdo. D. Lorenzo Montúfar.

II. El señor Montúfar dice que el Consejo que se reunió en 1851 para decretar el destierro del Señor Doctor Castro y del General Flores, cometió un acto escandaloso de tiranía; porque no se tomaron declaraciones de testigos; no se exhibieron documentos justificativos; ni se oyó á los acusados; porque se condenó á un hombre sin oírle, sin juzgarle ó sin admitirle los medios legítimos de defensa.

Por cierto habria sido un abuso escandaloso, si tal condenación se hubiera realizado (como sucedió en 1856) y para comprenderlo, no se necesita alegar el testimonio de Benjamin Constant, ni de otros escritores mas modernos, sino apelar al buen sentido de todos.

Mas tarde hablaré de este Consejo que no tenía otro objeto que la destitución del Comandante general el cual pidió el destierro.

Pero ¿no estaba el Señor Montúfar en conflicto con sus propios principios y no ha cometido igual escándalo, cuando firmó el Decreto de 13 de Octubre de 1848, expatriando al General Rafael Carrera quien á la sazón residia en Méjico á 130 leguas de distancia y lejos de los valientes decretistas!

A mucha distancia no heiren las balas.

Entonces no se tomaron declaraciones de testigos. Se obró conforme á las circunstancias.

Entonces no se presentaron documentos justificativos. Se obró conforme á las circunstancias.

Entonces no se oyó al acusado; pues, se hallaba á distancia de 130 leguas. Se obró conforme á las circunstancias.

No se oyó, no se juzgó á Don Rafael Carrera, ni se le concedieron los medios legítimos de defensa. Se obró conforme á las circunstancias.

El Sr. Licenciado Montúfar presenta el acta de 13 de Octubre de 1848 como un testimonio de heroísmo y de independencia de carácter para los que la firmaron. Segun informes fidedignos é imparciales no podemos convenir con esta idea.

En 1848 el general Carrera, Presidente de Guatemala, conoció que una facción demagógica, llamada de los Lucios, le hizo la oposición para tomar por las riendas del Gobierno. Resuelto á proporcionar á la nación la oportuna ocasión para experimentar las con-

secuencias que debían resultar de semejantes aspiraciones, se retiró del mando presentando á la Asamblea Constituyente su dimisión y un mensaje en que dió cuenta de su administración.

La Asamblea aprobó sus actos y decretó un voto de gracias por el fin con que había maneado los negocios públicos.

En 20 de Agosto salió el General Carrera de la República, acompañado de una guardia de honor.

Mas, apenas se supo que había llegado á Comitán (pueblo de Méjico), cuando la misma Asamblea que pocos días antes había votado aquellas gracias, emitió ese famoso decreto de 13 de Octubre de 1848 que *tanta sensación ha causado*, pero no por su sensatez, justicia y valor.

Además, ocurrió el Presidente provisorio, Don Bernardo Escobar, al Gobierno mejicano, suplicando se internara al General Carrera; porque ¿qué raton podía estar seguro cuando el gato estaba solamente á ciento y treinta leguas de distancia?

Indignado el General Carrera de tales procedimientos y considerando su patria convertida en juguete de algunos jóvenes exaltados, determinó volver y restablecer el orden.

Lo verificó inmediatamente y sin dificultad. Lo mas distinguido de la sociedad, el ejército y el pueblo entero le recibieron con entusiasmo. Hasta hoy es Presidente de Guatemala, y si Dios quiere, lo será por muchos años.

¿Y los que firmaron el decreto?

Como tuvieron valor, salieron corriendo por distintas direcciones, sin aguardar el regreso del proscrito.

No ha sido este el único caso en que unos impotentes se han atrevido á poner el pié sobre el león que creían muerto, y se han sobresaltado al encontrarlo solamente dormido. Muchos ejemplos de igual naturaleza podrían sacarse de los mismos y mejores libros que los que ha extractado el Sr. Lic. Montúfar.

Así sucedió á los compañeros de Savanarola (1498), cuando los Médicos expulsados por la alocrociade Florencia, volvieron á restablecer su dominación benéfica.

Así sucedió á los debiles sucesores del gigante Cromwell que aterrorizados huyeron, cuando Carlos II, en medio del júbilo de la población, entró en Londres (1660).

Así sucedió, cuando Napoleon I salió de Elba, cuando en Cannes puso el pié en el territorio francés (1º de Marzo de 1815) y voló en triunfo á la capital (20 de Marzo del mismo año). Entonces huyeron cobardemente los que pocos meses antes (1º de Abril de 1814) habían decretado su destitución.

Así sucedió últimamente al mismo General Flores, quien fué víctima de un destierro decretado durante su ausencia en Europa. (*)—(Continuará.)

F. Estreber.

(*) Estas citas históricas no tienen el objeto de ilustrar la cuestión, bastante clara por sí, sino el de ostentar mi erudición.

CRÓNICA ESTRANJERA.

C CENTRO-AMERICA.

El vapor "California" ha traído periódicos tan solo de Guatemala que alcanzan al 15 de Noviembre.

La Gaceta de esta República inserta un acuerdo del Presidente, declarando libre de toda clase de impuestos, el tráfico de puros, cigarrillos y cigarrillos, fabricados en el país. La estación de las lluvias ha causado algunas desgracias en el Departamento de Chiquimula, de las que dá cuenta la Gaceta. El mismo periódico contiene lo siguiente:

COLEGIOS.

Como lo dijimos en nuestra última nú-

meros, se han verificado, á fines del pasado mes, los exámenes públicos anuales en el Seminario y la solemne distribución de premios á los alumnos que se distinguieron durante el curso, por su buena conducta, aplicación al estudio y aprovechamiento. Aquellos interesantes ejercicios literarios tuvieron lugar en los días 21, 22, 23, 25, 26 y 28, tanto por la mañana como por la tarde; en el salon que provisionalmente sirve para esos y otros actos en el Seminario, donde se hace sentir todos los días la necesidad de un local á propósito para esas funciones. Los Ilustrísimos Señores Arzobispo y Obispos, otras personas notables y muchos de los padres y deudos de los colegiales han concurrido á los exámenes, y visto con satisfacción esa manifestación pública de los progresos de los jóvenes seminaristas.

Los ejercicios han recaído sobre las materias siguientes: Teología moral y dogmática; Sagrada Escritura; Derecho canónico, civil y de gentes; Historia Sagrada y profana; Ética, Lógica, Metafísica, Física; Matemáticas; comprendiendo la Aritmética, el Algebra, Geometría y Trigonometría; Geografía; Doctrina cristiana; Idiomas: castellano, latino, griego, francés é inglés; Humanidades y Retórica; Caligrafía; Música; Dibujo y Pintura.

En un cuaderno que se distribuyó impreso durante los exámenes, estaban expuestas con esteasion y detalladamente las materias de aquellos ejercicios literarios, que hemos mencionado brevemente. Es satisfactorio ver el desarrollo que vá tomando la enseñanza que se dá en el Seminario á un número considerable de jóvenes, no solamente de la República sino de las demás de Centro-América y de otras partes. Las nociones que en ese establecimiento adquieren los alumnos en ramos importantes, forman la base de una educación literaria tan completa y adelantada como es posible adquirirla en el país, y como no se ha adquirido en tiempos anteriores en nuestros colegios. Lo que un número reducido de personas aprendía antes privadamente por afición y amor al saber, está hoy al alcance de una porción considerable de nuestra juventud en el establecimiento literario que con tanto celo y acierto dirigen los PP. de la Compañía de Jesus. El país comienza á reportar las ventajas de los esfuerzos de esos sabios profesores, y ellos se irán haciendo notar mas y mas, á medida que pase el tiempo y vayan saliendo de ese plantel los jóvenes que en él reciben una educación tan esmerada.

En otro cuaderno que se distribuyó el día 30 en el Colegio, consta la distribución de los premios á los alumnos que se distinguieron durante el año escolar. Tres seminaristas obtuvieron en la Universidad el grado de Bachiller en Sagrada Teología, y once en Filosofía.

El día 27 de Octubre se verificó en el Colegio de Belen, que dirigen las Hermanas de nuestra Señora, la distribución de premios á las alumnas que por su aprovechamiento en los diversos ramos que comprende la educación que se dá á las niñas en ese interesante establecimiento, se habían distinguido en el curso que acababa de terminar. Presidió el acto, en representación del Ilustrísimo Sr. Arzobispo fundador del Colegio, el Ilustrísimo Sr. Obispo de Camaco, y concurrieron los SS. Ministros del Gobierno, Ilustrísimos Obispos de Arindele y Trajanópolis, los Señores que componen la junta que por encargo del Sr. Arzobispo cuida del establecimiento, muchas Señores y otras personas que habían sido invitadas. El reverendo Padre Parrondo, de la Compañía de Jesus, concurrió, lo mismo que en la distribución de premios del año pasado, y prestó á las directoras su inteligente y celosa cooperación. En una pieza del edificio estaban espuestas varias obras de costura, bordado, escritura y dibujo, hechas por las alumnas del Colegio, que daban muestras de sus progresos en aquellos ra-

mos; llamando especialmente la atención las de caligrafía. Se dió principio por la distribución de los premios á las alumnas de la escuela de pobres, que en número de sesenta á setenta, vestidas con aseó y sencillez, los recibieron de manos del Ilmo. señor Barrutiá; pronunciando despues una de las niñas un pequeño discurso, que fué escuchado con interés por los concurrentes. En seguida se procedió á la apremiación de las pensionistas y medio pensionistas; siendo poco mas ó menos como cuarenta las primeras y como veinte las segundas. Vestidas todas de blanco, con sencillez y buen gusto, estaban colocadas en el salon en dobles hileras, y conforme se las iba llamando, iban á recibir del Sr. Obispo y de otros de los concurrentes los premios que habían obtenido, segun la calificación hecha de autemano por las directoras. Entre tanto, ejecutaron varias de las señoritas piezas de música vocal é instrumental y recitaron trozos en castellano y en frances. Los premios se dieron por los ramos siguientes: Buena conducta; Doctrina cristiana; Aprovechamiento; Aplicación; Orden y Economía; Cortesía; Compostura; Oficios de casa; Gramática francesa y castellana, Estilo epistolar; Teneduría de libros; Geografía; Historia sagrada; Aritmética; Trabajos de manos; Exactitud; Lectura y Escritura; Dibujo; Lenguas inglesa y alemana y Ejercicios de memoria. Dos de las señoritas pronunciaron discursos dirigidos á la Junta y al público, y concluido el acto el Ilmo. Sr. Obispo, seguido del Colegio, pasó á la Capilla, donde se cantó un *Te Deum*.

Dos años cuenta de establecido el Colegio de Belen; y en tan corto tiempo, comienza ya á poder juzgarse del beneficio que esa casa producirá á Guatemala, formándose allí el corazón y la inteligencia de las niñas, mediante una educación esmerada, fundada sobre la base sólida del sentimiento religioso, elevando á esa interesante porción de la sociedad al puesto que está llamada á ocupar y proporcionándole los medios de llenar dignamente los árduos y delicados deberes que la Providencia ha destinado á la mujer en el seno de la familia.

MEJICO.

No carecen de importancia las noticias que hemos recibido por el último correo; pues en ellas registramos los triunfos reiterados que las fuerzas constitucionales han obtenido por todas partes contra los caudillos y corifeos de la reacción.

Las fuerzas del Sur, mandadas por el valiente general Jimenez, Gobernador del Estado de Guerrero, habían penetrado el día 10 del pasado á la ciudad de Iguala, de la que habían logrado posesionarse Mejía y Vicario, á la cabeza de una chusma fuerte de 700 hombres. Esos dos funestos cabecillas fueron completamente derrotados, perdiendo en la acción sus pertrechos, armas, municiones, caballos, equipajes etc, y muchos hombres muertos y prisioneros, desvandándose muy pocos, resto muy insignificante de los 700 que formaban la gavilla. El referido general Jimenez asegura en su parte que este golpe bastaba, para dejar completamente asegurada la tranquilidad en todas las poblaciones del Sur.

Las fuerzas que el supremo Gobierno había mandado para Toluca, tuvieron una escaramuza en el Monte de las Cruces, con pequeñas partidas de latro-reaccionarios que se habían acantonado en las ásperas siquosidades de aquellas sierras; pero esas partidas fueron batidas y dispersas en su totalidad; quedando colgados dos de los cabecillas en el llano de Salazar. Parece, pues, que por aquel rumbo quedaba tambien restablecida la tranquilidad y seguridad.

Los periódicos de Oajaca nos trasmiten

la noticia de que en Aguascalientes por poco estalla una conspiración en sentido del retroceso, pero que descubiertos oportunamente por el Gobierno de aquel Estado los hilos de la trama, hizo arrestar á los sospechosos, los mandó enjuiciar, y á las diez horas, y terminado el juicio, hizo pasar por las armas á cuantos aparecieron como factores ó promovedores del motin.

Esta medida de rigor, desgraciadamente necesaria en aquellas circunstancias, calmó la alarma que había cundido en la población, aquietó á los que hubieran estado dispuestos á secundar el movimiento, tan pronto hubiese estallado, y afianzó de una manera mucho mas fuerte y estable, la acción del Gobierno, que ha dado pruebas con la energía que ha desplegado, de que está dispuesto á sostener á todo trance el orden, la constitución y la legalidad.

Aun permanecía la división de legalistas y opositoristas, en el Congreso Nacional: con motivo del decreto en que se suspendieron algunas de las garantías constitucionales, hubo una sesión sumamente borrascosa el día 6 del pasado; en los debates se acalararon tanto algunos de los ciudadanos Representantes, que muchos de ellos protestaron contra el espectáculo escandaloso que daba la Cámara, y desampararon el salon, ofreciendo solemnemente no volver si los exaltados opositoristas no se contenían dentro de los límites del Reglamento, y sobre todo del bien parecer. Este paso hizo temer que la representación nacional quedase disuelta de hecho; pero afortunadamente todos han vuelto sobre sí mismos, y habiendo acordado que la cuestión respecto de garantías quedase aplazada para mas tarde, la calma había vuelto á reinar, y las sesiones habían continuado en sus condiciones ordinarias.

Por lo que hace á la cuestión de separación del señor Juarez, de la presidencia de la República, la nación entera la ha decidido: los Estados, como un solo individuo, han levantado uniformes la voz para protestar contra el avance de los 51, y para asegurar que sostendrán el orden legal, y no reconocerán mas autoridades que las que emanen de la Constitución. Este resultado de la audaz pretención de los referidos 51, es lo que mas ha contribuido para restablecer el equilibrio en la Cámara nacional. El desengaño, pues, de aquellos representantes además de haber sido merecido, ha sido tambien acertadamente oportuno.

Hemos recibido periódicos de nuestro vecino Estado de Tabasco: el motin de Huimanguillo había sido sofocado en su cuna sin que para ello hubiese sido necesario otro auxilio que el de la fuerza ciudadana del mismo pueblo. El Liedo, Partido que aparecía como motor, y otros que fueron presos, habían sido conducidos á San Juan Bautista, y entregados á sus jueces competentes, para que procediesen á la averiguación del hecho.

El motin no ha tenido ni tendrá consecuencias, y la tranquilidad seguirá como hasta ahora, inalterable.

(Del Siglo de Chiapas.)

ESTADOS-UNIDOS.

NEW YORK, 10 DE NOVIEMBRE.

Graves acontecimientos han ocurrido desde nuestra anterior revista, aun cuando el de mas importancia es naturalmente el de la llegada de la escuadra á un puerto de la Carolina del Sur, el desembarque de la expedición y todo lo ocurrido á la misma, cuyo suscito relato damos á continuación.

La gran armada,—nombre que se ha dado á la escuadra para compararla á la que Felipe II, de España, envió contra Inglaterra, y que por cierto, ha faltado muy poco para que tuviese el mismo fin desgraciado que aquella,—despues de infinitas dilaciones y preparativos, se hizo por fin á la vela en la mañana del mar-

tes 29 de Octubre, bajo favorables auspicios, según dijeron los periódicos. No parece, sin embargo, que fuesen tan favorables, por cuanto a los dos días de haber salido al mar tuvieron que regresar, por no haber podido resistir el embate de las olas, dos de los buques, el *Belvidere* y el *Florida*, los cuales dieron la noticia de que la escuadra seguía su viaje en el mejor orden y había doblado el cabo Hatteras con toda felicidad. El Sábado 2 del actual se desencadenó uno de los huracanes más terribles que se han conocido en las costas del Atlántico, y aun cuando la expedición logró refugiarse, según se dijo, en Bulls Bay, no fué, sino después de haber sufrido grandes estragos durante la tempestad, como lo prueba el hecho de haber regresado desmantelados los buques *Commodore Perry*, *Estlan Allen*, *O. M. Pettit*, y el haber sido arrojados contra la costa, embarrancándose en ella los trasportes *Union* y *Ocean Express*, de cuyos cargamentos se apoderaron los confederados, haciendo además prisionera a su tripulación compuesta de 73 hombres. Dijose también que la fragata *Great Republic*, de 3,356 toneladas, se había ido a pique durante la tempestad, pero luego se desmintió esta noticia, asegurándose que había sido otro buque cuyo nombre se ignoraba: de manera que antes de llegar la expedición a su destino había perdido ya siete buques, lo cual corresponde muy mal a los auspicios que acompañaron a su salida.

El viernes 8 del actual, y a una hora bastante avanzada de la noche se recibieron en esta ciudad tres despachos telegráficos fechados en el fuerte Monroe el día 7. En el primero se dice que un cirujano del ejército de los Estados Unidos había ido a Norfolk con bandera de parlamento, y que regresó el mismo día anunciando que en Norfolk se habían recibido despachos telegráficos, en los cuales se decía que la escuadra estaba bombardeando a Port Royal, en la Carolina del Sur, y que el combate se sostenía con igual empeño por ambos lados; que dos trasportes habían embarrancado en la costa durante la tempestad y que su tripulación, compuesta de 73 hombres, había sido hecha prisionera y enviada a Raleigh, Carolina del Norte; que en Norfolk se recibían continuamente despachos telegráficos, y que la población estaba sumamente agitada.

En el segundo despacho se repite al pie de la letra lo dicho en el primero, y en el tercero se añade que dichos partes se habían recibido en Norfolk el martes 5 del actual; que en esa fecha todavía no había desembarcado la expedición, pero que la escuadra se hallaba reunida a la vista de Port Royal, Beaufort, y había roto el fuego contra las baterías enemigas; que una de las cañoneras federales había sido desmantelada por el fuego de los rebeldes y que otra que había embarrancado estaba a punto de caer en poder del comodoro Tatnall, jefe de los disidentes; y por último, que las noticias por lo general, no eran desfavorables.

Pocas ó ninguna noticia de importancia tenemos de Washington y de la Virginia occidental. El Potomac continúa rigurosamente bloqueado, y solo alguno que otro buque, aprovechándose de la oscuridad de la noche, logra burlar la vigilancia de los confederados, y escapar sin lesión del fuego de sus baterías, que cada día aumentan de un modo prodigioso. Los dos ejércitos ocupan casi las mismas posiciones en ambas orillas. Sin embargo, los confederados han hecho un movimiento de retirada por el flanco izquierdo, lo cual indica que tratan de engañar otra vez a los federales y de hacerles caer en una nueva emboscada. Como esta maniobra se ha repetido ya tantas veces ó casi siempre con buen éxito, parece muy difícil que los federales vuelvan a ser víctimas de esas estratagemas militares.

La noticia que a última hora dimos en nuestra anterior revista relativa al combate empeñado entre los generales Flody, confederado, y Rosecrans, federal, no ha sido confirmada ni desmentida, y como según se dijo, el telegrafista y todos los aparatos telegráficos habían roto por un precipicio, y los alambres se habían cortado cuando la acción estaba en toda su fuerza, nos hemos quedado sin saber quien ganó ó quien perdió, ó si realmente hubo la batalla cuyo principio se anunció y cuyo fin se ignora. Verdad es que posteriormente se han publicado en los periódicos algunas noticias comunicadas por personas "fidedignas", pero tan confusas y tan á la sordina, digámoslo así, que nadie hizo caso de ellas, y ya hasta se ha olvidado que "se estaba dando una batalla y que

los federales llevaban en ella lo mejor de la jornada."

Los confederados ocupaban el día 5 sus respectivas posiciones y sostenían el fuego contra los federales, ametrallando sin cesar el campamento Tompkins. El general Benham debía cruzar el puente de Gauley durante la noche del referido día 5 y cortar a Flody la retirada, pero hasta la hora en que escribimos estas líneas, no se ha recibido noticia alguna de ese departamento.

El voto popular ha confirmado por fin en la Virginia occidental el acta de la contención de Wheeling, por la cual se autoriza la creación de un nuevo Estado al oeste de la cordillera de los Alleghenies. El día 26 del actual se reunirá nuevamente la convención en Wheeling para ratificar y archivar esa ordenanza de separación. El nuevo Estado tomará el nombre de Kanawha, comprenderá 39 condados y contará con una población de 289,000 habitantes.

No deja de ser un fenómeno bastante curioso y digno de estudio el que mientras el gobierno federal reprueba la separación de los Estados del Sur del cuerpo general de la Unión, y les hace la guerra, fundándose en el principio de que no deben separarse, permite la separación de una parte de un Estado para formar otro nuevo. En qué principio se funda para conceder esa aprobación, cosa es que ignoramos y que tendríamos sumo gusto en ver esclarecida.

El estado de los asuntos en Missonri es cada día más triste. El gobernador Gamble estuvo últimamente en Washington implorando al gobierno federal para que enviase a ese Estado protectores más eficaces que los soldados del dictador. Casi todos los condados se hayan infestados de bandos de partidarios que, con el nombre de unionistas ó separatistas, según el caso ó el sitio en que se encuentren, han emprendido la tarea de renovar las feroces hazañas de los *desoladores* que tan tristemente célebres se hicieron en tiempo de la guerra de la independencia. Mientras el general Fremont corre por el Sur en persecución de un enemigo á quien nunca puede encontrar, el Norte se ve infestado de guerrillas. A pesar de todo el dinero que se ha gastado, y del mucho más que se ha derrochado, no ha sido posible armar los 40,000 hombres de guardia urbana cuya organización decretó la convención del Estado para defensa del mismo. Los habitantes de los campos y aun de las aldeas de alguna consideración se encuentran totalmente indefensos, sufriendo las depredaciones de los muchos malecheros que infestan aquellas comarcas.

El referido Estado de Missonri continúa siendo teatro de una guerra encarnizada y sangrienta, y, según los últimos despachos telegráficos, se ha dado últimamente en él una de esas batallas en que los federales, victoriosos al principio de la jornada, acaban por ser completamente derrotados. La batalla de Belmont, por lo que de los partes telegráficos se desprende, es una repetición de los desastres de Big Bethel, Vienna, Ball Run, Springfield y Ball's Bluff, ocurrido bajo las mismas circunstancias y del mismo modo, lo cual prueba que los jefes federales ó no saben ó no quieren escarmentar en cabeza ajena.

Segun un telegrama fechado en Cairo, Illinois, el día 7, parece que en la noche anterior salió de dicho punto una expedición al mando de los generales Grant y McClelland, y compuesta de 5 regimientos de infantería, dos escuadrones de caballería y una compañía de artillería; en total 3,500 hombres. Esta fuerza se embarcó en cuatro vapores trasportes, escoltados por dos cañoneras, y á las ocho de la mañana del siguiente día desembarcó en Belmont, formando inmediatamente en línea de batalla.

Las fuerzas enemigas se componían de 7,000 hombres, pero los federales, á pesar de la desproporción del número, las atacaron denodadamente, se apoderaron de su campamento y de una batería de doce piezas, de todo su equipaje y acémilas, y de 100 prisioneros. Los confederados se retiraban, pues, en derrota, y los federales se disponían á perseguirlos, cuando descubrieron que el enemigo recibía considerables refuerzos de Kentucky, y principiaba á cortarles la retirada. Díjose entonces la orden de retirarse, pero también se descubrió que había llegado por retaguardia un nuevo numeroso refuerzo de rebeldes de Columbia, y que era imposible cruzar el río sin empeñarse en un nuevo combate de dudoso éxito. Atacados los federales por el frente, retaguardia y uno de sus flancos, se defendieron como leones, y al fin lograron abrirse paso y retirarse con pérdidas enormes, pues uno de los regimientos se acusa 140 bajas, y otro 160, ignorándose las de los demás, por no haberse dado todavía los partes, aun cuando se supone que no bajarán de 300 á 500 hombres. Los federales perdieron además uno de los cañones de su batería. Puede formarse idea de lo reñido que sería el combate por el hecho de que, según dice el parte, el campo quedó literalmente cubierto de cadáveres, los dos generales perdieron sus caballos, y de los cinco coroneles que tomaron parte en la acción, tres quedaron heridos de gravedad y dos prisioneros. El despacho añade que las cañoneras prestaron grandes servicios favoreciendo la retirada con sus fuegos, que causaron también la muerte á muchos federales.—Las pérdidas del enemigo se calculan en 300 hombres.

El día 8 se recibieron nuevos despachos telegráficos en los cuales se confirma lo dicho en los anteriores, pero con algunas modificaciones esenciales. Se dice, por ejemplo, que uno de los regimientos que aún no habían dado el parte

dellas, tuvo el coronel herido, el teniente coronel y el ayunta muertos y el mayor prisionero y 350 hombres dispersos; que era imposible obtener noticia cierta del número de muertos heridos, prisioneros y dispersos; que se suponía que las bajas de los otros dos regimientos cuyos partes no se habían recibido aun, era muy numerosa; y que el enemigo había abandonado á Belmont.

El general Grant por su parte envió un despacho diciendo que la victoria había sido completa, que los federales hicieron 130 prisioneros al enemigo y se apoderaron de toda su artillería, pero que "se vieron obligados á abandonar por falta de caballos para tirar de los cañones." Finalmente en el despacho telegráfico que el general Mac Clellan ha dirigido al ministerio de la guerra dice que la batalla fué sumamente reñida y que las pérdidas fueron enormes por ambas partes; que las de la Unión se calculaban en 300 hombres, cuya mitad habían sido muertos ó mortalmente heridos y que las de los rebeldes eran mucho mayores.

La poca luz que de sí arrojan estos partes, confusos y contradictorios como todos los que se han publicado desde el principio de la guerra, deja, sin embargo, ver que las armas federales han llevado también en este caso lo peor de la jornada, y que sus bajas, por ahora, ascienden á un poco más de la sexta parte de la fuerza total empeñada en el combate. Se ve también que, como siempre, los confederados contaban con doble fuerza que los federales, y que estos, guiados por jefes que ignoraban la verdadera posición, recursos y medios de defensa del enemigo, han sido como siempre acorralados lastimosamente, escapándose á muy duras penas. Repetimos que lo más chocante de esto es que haya pasado punto por punto lo mismo que en los combates antes mencionados, y que cinco escarmentos, todos terribles, no hayan sido bastante á enseñar á los jefes federales á ser más cautos y obrar de modo que no sacrifiquen inútilmente miles de vidas inocentes.

Los periódicos de hoy anuncian "como rumor que no se ha confirmado" que las tropas del coronel Ogilvie se habían encontrado en Commerce (Missouri) con las de Jefferson Tompson, y las habían atacado, matandoles 300 hombres, mientras que las pérdidas de los federales solo ascendieron á 50.

Con fecha 6 escriben también de Springfield que Price se había situado en Crane Creek, en un punto favorable para la defensa y establecido baterías en todas las eminencias que dominan la ciudad; sus fuerzas se calculan en 25,000 mil hombres. Ben Mac, Culloch se aproximaba á la cabeza de 8,000 hombres y todo el país circunvecino estaba infestado de partidas sueltas cuya fuerza variaba entre 100 y 1,000 hombres. Si MacCulloch y las partidas se reúnen á Price, este contará con 60,000 hombres para hacer frente á los 27,000 de que consta el ejército federal en Springfield si hemos de creer los datos suministrados por el *Tribune* de Chicago.

Carecemos absolutamente de noticias de Kentucky y nada por consiguiente podemos añadir á lo que con respecto á este Estado dijimos en nuestra revista anterior, excepto que los Sres. Stanton y Forrester, editores del *Express* de Maysville, fueron arrestados últimamente y conducidos al fuerte Lafayette, por haber sido acusados de abrigar ideas separatistas.

Segun habíamos presumido, las elecciones generales de los Estados se han verificado este año con mas tranquilidad que en los tiempos normales, lo cual se explica por la circunstancia de que todos ó casi todos los paulleros, alborotadores y vagos que en otro tiempo pulgaban en las calles de las ciudades, se hayan hoy en la guerra. El resultado de las elecciones ha sido en general favorable á la causa de la Unión; en unos Estados ha triunfado el partido republicano y en otros el democrático; empero en todas partes se ha notado que el número de votantes ha disminuido asombrosamente. El escrutinio del Estado de Nueva York ha arrojado 35,050 votos menos que el año pasado, habiéndose observado el mismo fenómeno que entonces, á saber, que en la ciudad ha predominado el partido democrático y en el resto del Estado el republicano. En el Estado de Massachusetts ha vencido como era natural, el partido republicano, y la próxima legislatura del Estado, salvo algunas excepciones, se compondrá de miembros eminentemente puritanos. En Maryland y gracias á las multiplicadas y energicas medidas tomadas por el general Dix, gobernador del Estado, que suprimió todos los candidatos de la oposición, ha triunfado el partido unionista; y el día de las elecciones se pasó muy tranquilo tanto en Baltimore como en Frederick; pero si se atiende á que en ambas poblaciones se abstuvieron de votar la mayor parte de los ciudadanos, á que últimamente han emigrado á Virginia, 14,000 marylandeses, á que hay otros muchos sirviendo en el ejército del Norte, y á que los democratas no asistieron á la votación por hallarse presos todos sus candidatos, se tendrá que la votación puede considerarse como nula.

También se han verificado en el Sur las elecciones generales y se cree que se ha ratificado la elección del Presidente y Vice-presidente, los cuales tomarán posesión formal de su destino en Richmond el día 22 de Febrero de 1862, y lo desempeñarán por seis años con arreglo á la Constitución de los Estados confederados.

Se trabaja con actividad en Washington para arreglar la cuestión de canje de prisioneros, y como el Presidente y dos de los miembros del gabinete están á favor de él, se espera que

no tardará en resolverse de un modo favorable á la causa de la humanidad. (De la *Crónica*.)

AVISOS.

L. GONZALES DE LA TORRE.

Afinador y fabricante de pianos de la casa de los SS. I^{os} Pleyel y C^{os} de Paris. Recien llegado á esta capital se encarga de toda clase de reparaciones á los pianos que tengan á bien confiarle, dejándolos como recien salidos de la fabrica, pues trae todos los útiles para este fin.

Las personas que gusten ocuparlo, pueden dirjirse á su habitación—Calle de la cárcel, casa de Don Tomas Fernandez.



Se alquila una casa bastante cómoda para toda una familia por grande que sea. Dicha casa se encuentra frente á la Universidad.—Cualquiera que la necesite, puede verse con su dueña

Guillermo C. de Ellerbreck.

INTERESANTE PARA LOS Señores empleados.

El infrascripto tiene orden de comprar certificaciones de sueldos devengados.

Se compra y vende toda clase de bonos nacionales—Se vende una cantidad de vales antiguos para tierras baldías.

G. NANNE.—Corredor jurado.

IMPORTANTE.

El infrascripto tiene orden de vender por cuenta de quienes interese, varias haciendas de café y potreros.—Varia acciones de minas.

Por particulares hablése con

G. NANNE.—Corredor jurado.

UNA FINCA.

El que suscribe, vende en Caadearia un sitio de 25 á 30 caballerías propio para cria de ganado y agricultura, con dos casas, una de habitación y otra de trapiche, algunos muebles y bienes de arca, de uño arriba; para su valor y demás condiciones del trato, pueden verse con

Santos Leon.

SE VENDE

Una hacienda, sita en la "Lagunilla", constante de treinta y cinco manzanas, poco más ó menos, inclusive una parte sembrada de café.—El que quiera comprarla ó imponerse de las condiciones del contrato, ocurra á su dueño

Nicolas Ramirez.

AL V.º CLERO, RESIDENTE EN ESTE OBISPADO.

En la Curia Eclesiástica se expenden los candelillos que servirán para el año de 1862—Su precio es un peso fuerte, ó diez reales en moneda del país, contiene adiciones y notas muy importantes de que careían los de los años anteriores.

CABALLERIZA.

Desde el ocho del próximo Diciembre en adelante, quedará establecida una caballeriza en esta ciudad, frente á la casa del Señor Manuel Rivera, servida por este, en la cual se enjardarán las bestias con el mayor esmero posible, á razon de ocho pesos cuatro reales el mes, ó de uno y medio reales por solo el día, ó la noche. En el mismo establecimiento habrá á toda hora, bestias de alquiler, á precios convencionales.

Heredia, Noviembre 20 de 1861.

SECRETARIA DE LA DIRECCION DE LA "SOCIEDAD DE DESCUENTA."

Se pone en conocimiento de los Socios, que el 15 del próximo entrante Diciembre, es el día señalado por la Direccion para que cada cual concurre á enterar al Tesorero Don Francisco Echeverria, la cuota ó cuotas á que se hubiere comprometido.

San José, Noviembre 20 de 1861.

BALVANERO VARGAS.

UN BUEN TERRENO.

Se venden en el barrio de Santa Ana, jurisdicción de Escazu y á las márgenes del *Rio del Oro*, nueve manzanas de potrero con leñas y agnadas cómodas. El que las necesite, véase en casa de Don Manuel Rivas con

MARIA VARGAS.

Habiendo dispuesto los días 26, 27 y 28 de Diciembre próximo, de las cuatro de la tarde á las ocho de la noche para una almoneda pública, suplico á los Señores, que me han anunciado efectos ó muebles para rematarlos, y á las que á consecuencia de este aviso quisieren aprovecharse del remate, comunicarme una lista especificada de los artículos respectivos hasta el día diez de Diciembre, para comprenderlos en el aviso que se publicará en esta Gaceta.

San José, Noviembre 20 de 1861.

G. NANNE.

Corredor jurado.